



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal de Justicia, a través de la presente, hace constar: que en el mes de **NOVIEMBRE** del año 2023 no se autorizó permiso de cancelación de marca para herrar, solo aparece reflejado en el plan de arbitrios 2023.

Y para los trámites legales que corresponden, se extiende y firma la presente, en la Ciudad de Lepaera, Departamento de Lempira.


OCTAVIO RAFAEL MATUTE ROMERO
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA